

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 265689	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 4-6-82	

MODELO DE UTILIDAD

1-ENE. 1983

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B65D 85/00</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION

CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS EDITORIALES.

71 SOLICITANTE (S)

MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. MIDESA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Crta. de Irún Km 13,350 - MADRID 34 -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo contenedor para transporte de productos editoriales, tales como revistas, fascículos, libros, discos, cassetes, etc., con la particularidad constitucional de estar fabricado a partir de alambre cincado y la funcional de ser plegable, para su transporte en retorno a los lugares de origen.

5.-

De modo fundamental, la realización que presenta estas peculiaridades básicas, se caracteriza por comprender un fondo, dotado inferiormente de extensiones hacia abajo, que se constituyen en patas, y que al estar dispuestas en las esquinas, permiten las labores de containerización, y cuyo fondo se proyecta en elevación en los lados hasta una determinada altura, relativamente pequeña en comparación con la total de la unidad, y a modo de costadillos.

10.-

15.-

Los costadillos mencionados son de distinta altura, en el sentido de que son algo mayores los correspondientes a los laterales que los de los lados anterior y posterior, con objeto de permitir el plegado para el transporte.

20.-

Las piezas que conforman los lados laterales, que son las que se superponen a los costadillos de mayor altura, se vinculan con éstos solo a través de horquillas, relacionándose en las esquinas posteriores con el lado posterior, a través de grapas a modo de bisagras.

25.-

Como los lados laterales comentados, ocupan una parte del espacio geoméricamente perteneciente -

30.-

al lado posterior, por estar doblados sus bordes hacia dicho lado, se hace posible el abatimiento de aquellos sobre éste, lo que permite la superposición de las tres piezas, y también la del lado anterior, independiente de aquellas.

5.-

Tanto el lado posterior que se acaba de comentar, como el anterior, están vinculados a los costadillos sobre los que se sitúan mediante grapas que permiten su abatimiento, comportando además ambos lados citados, sendas puertas que alcanzan hasta su parte superior y que son respectivamente abatibles sobre ellos mismos.

10.-

La fijación entre las piezas citadas, cuando el contenedor está montado, se verifica mediante cerrojos dispuestos en el lado frontal, que sujetan los lados laterales.

15.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación.

20.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento, según un caso de posible realización práctica.

25.-

En este dibujo se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una

30.-

manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dicho dibujo, se aprecia una perspectiva de la unidad debidamente montada.

5.-

Según se aprecia, la realización está constituida por un fondo rectangular que prolonga sus bordes hacia arriba, formando los costadillos -1-, de los cuales, los correspondientes a los laterales -4- son algo más alto que los otros dos, presentando la base así constituida unas patas de sustentación -6-.

10.-

El frente posterior -3- pivota sobre el costadillo situado bajo él mediante las grapas -9- y posee en sus costados grapas -9- semejantes, mediante las que vincula también en forma plegable a los laterales izquierdo y derecho -4-, los cuales, adoptan forma de "L", en el sentido de que se desplazan algo hacia el espacio geométrico del frente posterior -3- citado, lo que hace posible que los laterales -4- se abatan y superpongan sobre el frente posterior -3- y que éste, a su vez, bascule sobre la base -1-.

15.-

20.-

El frente anterior -2-, por su parte, bascula mediante las grapas -9- sobre el costadillo de la base situado bajo él, lo que le permite bascular hacia dentro en el plegado y superponerse al conjunto de los laterales y el frente posterior, en la fase de plegado para el transporte de retorno.

25.-

Tanto el frente anterior como el posterior -5- están dotados de sendas puertas -5-, vinculados a ellos a través de las grapas -10-, que permiten su giro y superposición.

30.-

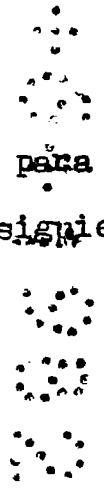
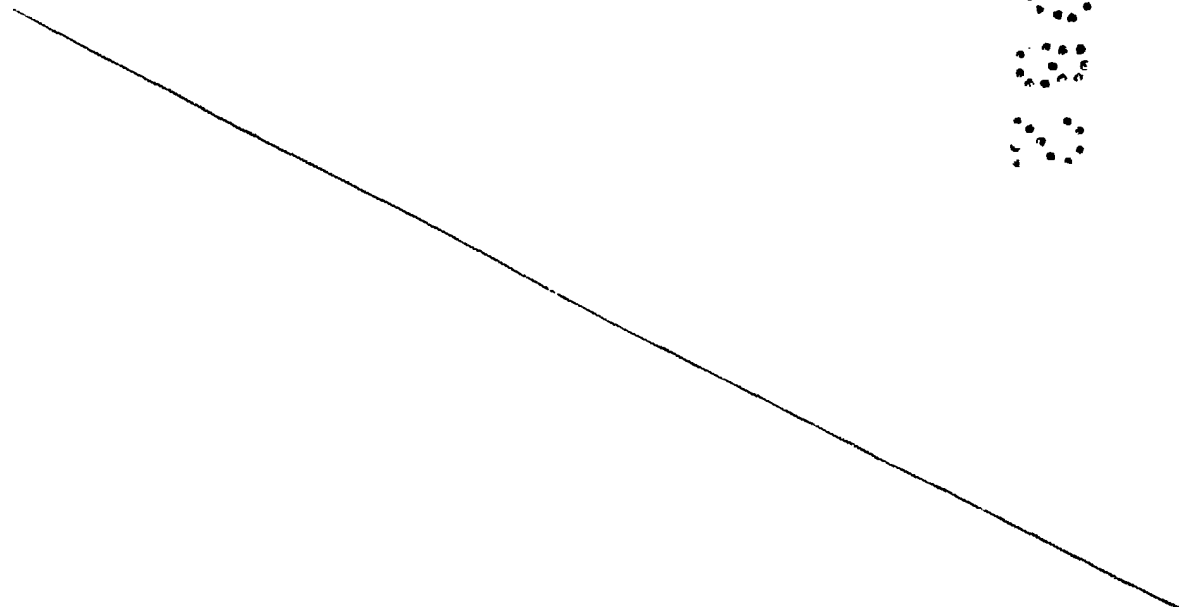
La fijación del conjunto cuando se arma, se -
verifica mediante unas horquillas laterales -8-, que en
cajan los laterales derecho e izquierdo sobre los costa
dillos situados bajo ellos, y a través de los cerrojos
5.- -7- dispuestos en el frente anterior -2-.

Se comprenderá fácilmente, después de obser-
var el dibujo y la descripción precedente, que la actual
concepción proporciona una construcción sencilla y efec
tiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica -
10.- con gran facilidad, asegurando la obtención de una manu
factura relativamente barata.

Se reitera, que en el objeto que constituye -
el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse to
das aquellas modificaciones de detalle que las circuns
tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuan
15.- do que con las variantes que se introduzcan, no se cam
bie, altere o modifique, la esencialidad del invento. -
descrito.

N O T A

20.- Se declara como de propiedad y novedad para -
todo el territorio español, el contenido de las siguien
tes:



REIVINDICACIONES

5.- 1.- Contenedor para transporte de productos editoriales, del tipo plegable constituido a partir de alambre cincado; caracterizado por comprender una base inferior, formada por un fondo rectangular que prolonga sus bordes hacia arriba, formando costadillos, de los cuales, los correspondientes a los laterales, son algo más altos que los otros dos, correspondientes a los frentes anterior y posterior, y cuya base así constituida, toda ella de alambre, posee sendas patas de sustentación.

15.- 2.- Contenedor para transporte de productos editoriales, según apartado anterior, caracterizado porque el frente posterior pivota sobre el costadillo situado bajo él, a través de grapas, que también sitúa en los costados, para recibir igualmente de forma basculante, a los respectivos laterales, los cuales adoptan forma de "L", en el sentido de que ocupan también parcialmente, el espacio geométrico del frente posterior citado, lo que hace posible que los laterales se abatan y superpongan sobre el frente posterior, y que éste, a su vez, bascule sobre la base.

25.- 3.- Contenedor para transporte de productos editoriales, según apartados anteriores, caracterizado porque el frente anterior, bascula de modo independiente y también mediante grapas, sobre el costadillo situado bajo él, lo que le permite plegarse hacia dentro y superponerse al conjunto de los lados laterales y el frente posterior, en la fase de plegado para el transporte de retorno o almacenaje en vacío.

30.-

4a.- Contenedor para transporte de productos editoriales, según apartados anteriores, caracterizado porque tanto el frente anterior como el posterior, están dotados de puertas, vinculadas a ellos de modo basculante sobre ejes horizontales, a través de grapas -
5.- que permiten su giro y superposición.

5a.- Contenedor para transporte de productos editoriales, según apartados anteriores, caracterizado porque la fijación del conjunto cuando se arma para actuar como contenedor, se verifica a través de horquillas laterales dispuestas en los laterales derecho e izquierdo, que encajan sobre los respectivos costadillos dispuestos bajo ellos, así como mediante cerrojos situados en el frente anterior y que se anclan sobre -
10.- los bordes de los citados laterales.
15.-

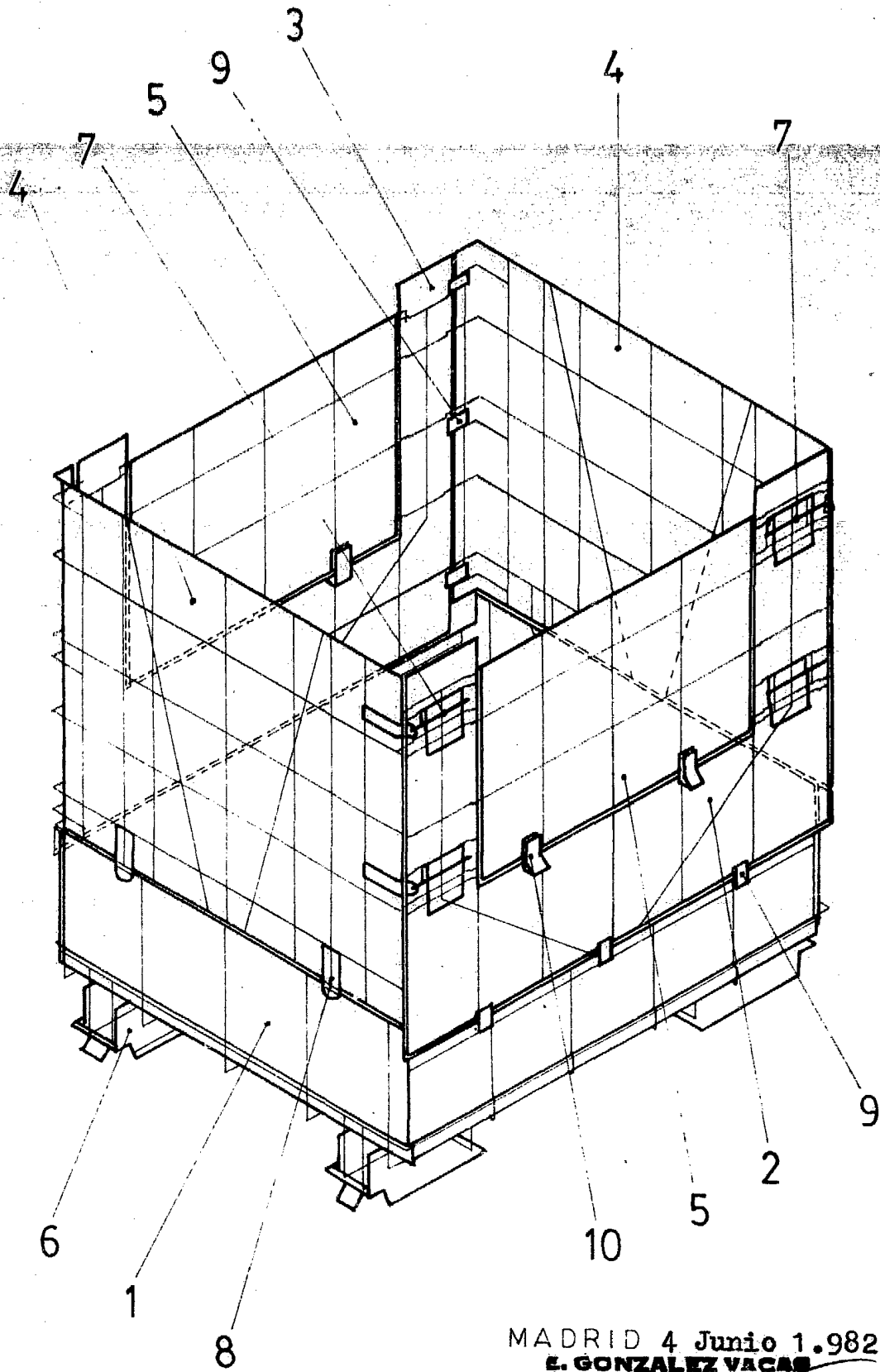
6a.- CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Todo ello conforme se describe y reivindica -
en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que -
20.- la ilustran.

Madrid, 4 Junio 1.982

E. GONZALEZ VACA





MADRID 4 Junio 1.982
E. GONZALEZ VACA

Escala variable